CONTRATO N° 130/2022

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 20 del edificio del World Trade Center, situado en la Avda. Aviadores del Chaco de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO,** Presidente de la DINAC, con **C.I. N° 808.323**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **FERREMAS COMERCIAL S.A.** con **RUC N° 80089078-7,** Avda. Ita Yvate c/ Santísima Trinidad LUQUE, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sra. GLORIA GISSELLE ORTIZ OLMEDO**, *con* **C.I. N° 3.991.854**, *denominada en adelante el* **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y OTROS** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 50/22 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y OTROS".**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus Adendas y sus Modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *NO APLICA*

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 413.172**

FERREMAS COMERCIAL S.A.
RUC: 80089078-7

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 50/2022**, convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según **Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 60/2022 de fecha 23 de noviembre de 2022.**

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N.º Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
DMH									
1	41111713-9998	Lupa de cabeza	UNIDAD	2	UNIDAD	MORDUEDDE	USA	385.000	770.000
2	41111713-999	Lupa para mesa 220V	UNIDAD	1	UNIDAD	UMISU	USA	850.000	850.000
3	27111712-003	Succionador de Estaño	UNIDAD	2	UNIDAD	SOLMAX	CHINA	45.000	90.000
4	23171508-001	Soldador electrico tipo Inverter 250A 8300W	UNIDAD	1	UNIDAD	GLADIADOR	CHINA	1.535.000	1.535.000
5	27111509-001	Mecha escalonada 6.4-35mm	UNIDAD	6	UNIDAD	PEGASUS	CHINA	280.000	1.680.000
6	23171507-001	Soldador cautin 70W	UNIDAD	3	UNIDAD	KAMASA	CHINA	65.000	195.000
7	39121006-9999	Inversor de Corriente 12V a 220V 100W	UNIDAD	5	UNIDAD	BLACK DECKER	CHINA	450.000	2.250.000
8	39121708-001	Pinza Pela Cables Automatico	UNIDAD	4	UNIDAD	ECO VILLE	CHINA	75.000	300.000
9	31211913-001	Accesorios para para pintura con Compresor 5 piezas	UNIDAD	1	UNIDAD	DAEWO	ARGENTINA	800.000	800.000
10	23171507-004	Central de soldadura de electrónicos y accesorios 2 en 1	UNIDAD	2	UNIDAD	BAKU	CHINA	1.200.000	2.400.000
11	27113203-001	kit de herramientas menores de precisión para electronica linea profesional	UNIDAD	3	UNIDAD	PROSKIT	CHINA	550.000	1.650.000
12	27113203-001	Juego de pinzas y destornilladores de precision	UNIDAD	4	UNIDAD	TRUPER	MEXICO	200.000	800.000
13	41113630-006	Multimetro Digital Profesional	UNIDAD	4	UNIDAD	MINIPA	BRASIL	490.000	1.960.000
14	27112704-001	Amoladora electrica Recta 450W	UNIDAD	1	UNIDAD	DIMAQ	CHINA	450.000	450.000
15	25191722-001	Maletin de Herramientas con 153 pzs	UNIDAD	2	UNIDAD	BLACK DECKER	CHINA	480.000	960.000
16	20101712-998	Disco de corte para amoladora corta metal 115mm x 0,8mm	UNIDAD	2	UNIDAD	NORTON	BRASIL	20.000	40.000

FERREMÁS COMERCIAL S.A.
RUC: 80089078-7

17	27111731-001	Destornilladores de Precision 15pzs	UNIDAD	1	UNIDAD	PROSKIT	CHINA	100.000	100.000
18	23171510-001	Estaño para soldar Electronica 1mm 17g	UNIDAD	2	UNIDAD	ECO VILLE	CHINA	50.000	100.000
19	46171503-001	Cerradura para puerta de madera	UNIDAD	2	UNIDAD	YALE	BRASIL	130.000	260.000
20	23271810-005	Electrodo para Soldadura 3,25mm x 350mm 5kg	UNIDAD	1	UNIDAD	CONARCO	ARGENTINA	130.000	130.000
21	46181703-001	Careta para soldadura electrica Fotosensible	UNIDAD	1	UNIDAD	GALZER	BRASIL	200.000	200.000
22	39121702-001	Espiral ordenador de cables 12mm de 50 metros	UNIDAD	2	UNIDAD	ARGO	ARGENTINA	75.000	150.000
23	39121702-001	Cinta Magic KSS 12 x 150	UNIDAD	3	UNIDAD	MAGIC KSS	CHINA	75.000	225.000
24	31201505-001	Cinta adhesiva de doble cara 18mmx25mts	UNIDAD	3	UNIDAD	POLOS	PARAGUAY	15.000	45.000
25	31201505-001	Cinta adhesiva de doble cara 24mmx25mts	UNIDAD	4	UNIDAD	POLOS	PARAGUAY	18.000	72.000
DIRECCION DE AEONAUTICA									
26	27111801-002	Cinta metrica de 50m	UNIDAD	2	UNIDAD	ASAKI	CHINA	50.000	100.000
								TOTAL (IVA INCLUIDO)	18.112.000

El Monto Total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 18.112.000 (Guaraníes Dieciocho Millones Ciento Doce Mil) IVA incluido** correspondiente al **EJERCICIO 2022.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

FERREMÁS COMERCIAL S.A.
RUC: 80089078-7

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la **Gerencia Administrativa de la DMH (ítem 1 al 25) y la Gerencia Administrativa de la Dirección de Aeronáutica (ítem 26) junto a los Fiscales designados.-**

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

FERREMÁS COMERCIAL S.A.
RUC: 80089078-7

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 01 mes diciembre y año 2022.

...AS COMERCIAL S.A.
RUC: 80089078-7

Sra. GLORIA GISSELLE ORTIZ OLMEDO
FERREMAS COMERCIAL S.A.

Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO
PRESIDENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL